

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 273 Viernes 10 de noviembre de 2017

Sec. IV. Pág. 80917

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65226 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 572/2017 C2.

Número de Identificación General: 0801947120178002827.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 25 de octubre de 2017.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Ottoyanna, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B65598625, con domicilio en calle Muntaner 200, ático 1, 08036 Barcelona.

Barcelona, 25 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170079714-1